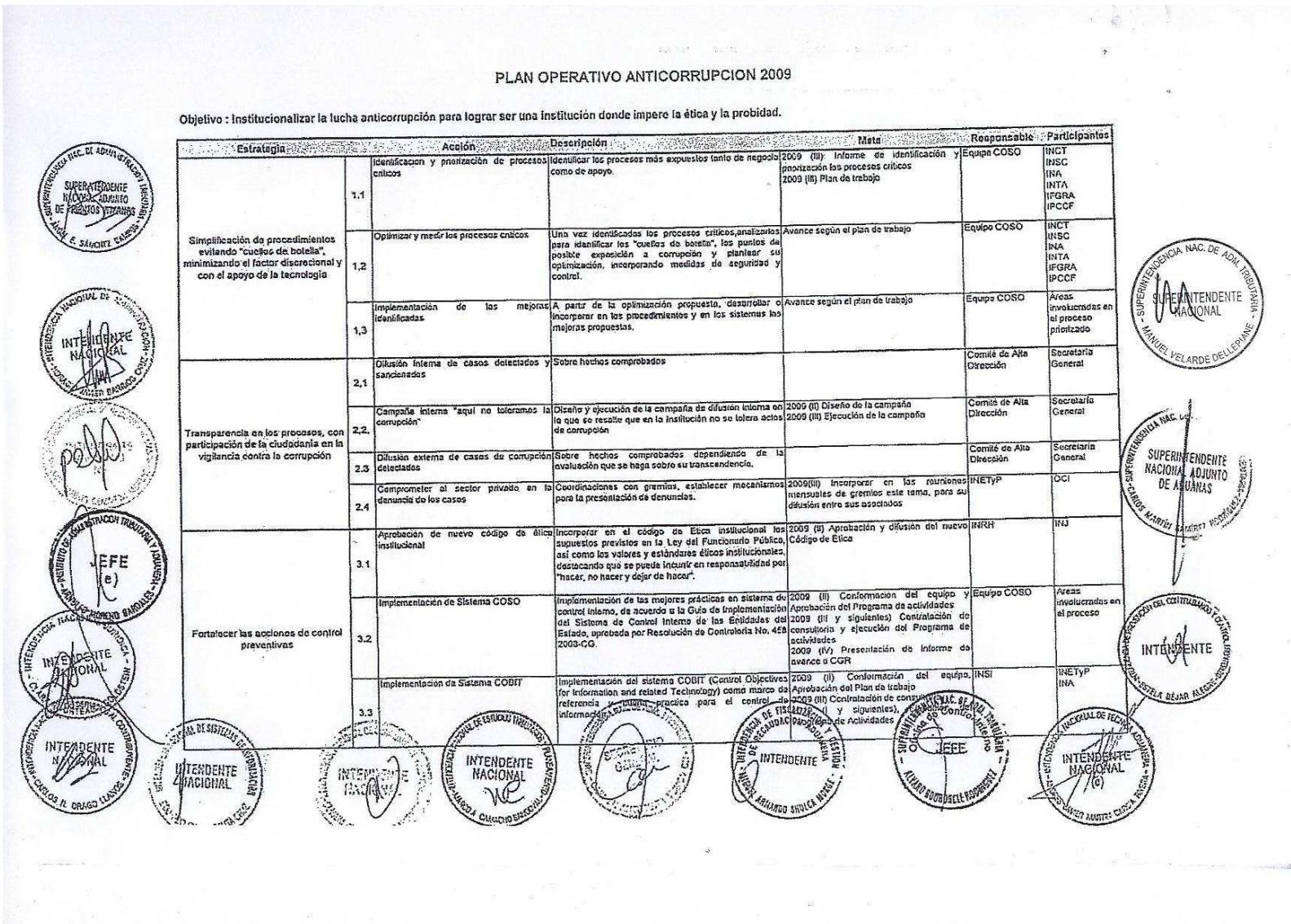


PLAN OPERATIVO ANTICORRUPCIÓN 2009

Objetivo : Institucionalizar la lucha anticorrupción para lograr ser una institución donde impere la ética y la probidad.

Estrategia	Acción	Descripción	Meta	Responsable	Participantes
Transparencia en los procesos, con participación de la ciudadanía en la vigilancia contra la corrupción	1.1 Identificación y priorización de procesos críticos	Identificar los procesos más expuestos tanto de negocio como de apoyo.	2009 (II) Informe de identificación y priorización los procesos críticos 2009 (III) Plan de trabajo	Equipo COSO	INCT INSC INA INTA IFGRA IPCCF
	1.2 Optimizar y medir los procesos críticos	Una vez identificadas los procesos críticos, analizarlos para identificar los "cuellos de botella", los puntos de posible exposición a corrupción y planear su optimización, incorporando medidas de seguimiento y control.	Avance según el plan de trabajo	Equipo COSO	INCT INSC INA INTA IFGRA IPCCF
	1.3 Implementación de las mejoras identificadas	A partir de la optimización propuesta, desarrollar e incorporar en los procedimientos y en los sistemas las mejoras propuestas.	Avance según el plan de trabajo	Equipo COSO	Áreas involucradas en el proceso prioritizado
	2.1 Difusión interna de casos detectados y sancionados	Sobre hechos comprobados		Comité de Alta Dirección	Secretaría General
	2.2 Campaña interna "aquí no toleramos la corrupción"	Diseño y ejecución de la campaña de difusión interna en la que se resalta que en la Institución no se tolera actos de corrupción	2009 (II) Diseño de la campaña 2009 (III) Ejecución de la campaña	Comité de Alta Dirección	Secretaría General
	2.3 Difusión externa de casos de corrupción detectados	Sobre hechos comprobados dependiendo de la evaluación que se haga sobre su trascendencia.		Comité de Alta Dirección	Secretaría General
	2.4 Promover al sector privado en la denuncia de los casos	Coordinaciones con gremios, establecer mecanismos para la presentación de denuncias.	2009 (III) Incorporar en las reuniones mensuales de gremios este tema, para su difusión entre sus asociados	INETyP OCI	
	3.1 Aprobación de nuevo código de ética institucional	Incorporar en el código de Ética institucional los supuestos previstos en la Ley del Funcionamiento Público, así como los valores y estándares éticos institucionales, destacando qué se puede incluir en responsabilidad por "hacer, no hacer y dejar de hacer".	2009 (II) Aprobación y difusión del nuevo Código de Ética	INRH	INJ
	3.2 Implementación de Sistema COSO	Implementación de las mejores prácticas en sistema de control interno, de acuerdo a la Guía de implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado, aprobada por Resolución de Controlada No. 458 2003-CG.	2009 (II) Conformación del equipo y Aprobación del Programa de actividades 2009 (II y siguientes) Consultación de consultoría y ejecución del Programa de actividades 2009 (IV) Presentación de Informe de avance a CGR	Equipo COSO	Áreas involucradas en el proceso
	3.3 Implementación del sistema COBIT	Implementación del sistema COBIT (Control Objectives for Information and related Technology) como marco de referencia y buenas prácticas para el control de información (II y siguientes), Programa de Actividades	2009 (II) Conformación del equipo, INSI Aprobación del Plan de trabajo 2009 (III) Consultación de consultoría y ejecución del Programa de actividades 2009 (IV) Presentación de Informe de avance a CGR	INETyP INA	



Estrategia	Acción	Descripción	Motivación	Responsable	Participantes	
Fortalecer las acciones de control preventivas	3.4	Creación de oficina especial de acciones preventivas de control institucional	Oficina encargada de diseñar y ejecutar las acciones preventivas y detección de patrones inconsistentes, medida de asegurar que las conductas indeadecuadas se conviertan en actos "dificiles de cometer y fáciles de detectar".	2009 (II) Modificación de normas de organización interna	INEPyT	OCI INJ
	3.5	Campaña "Estamos limpios"	Establecimiento de la obligación de presentación de Declaración Jurada patrimonial de trabajadores, Diseño y ejecución de sistema de procesamiento de la información.	2009 (II) Aprobación de norma referida a la obligación de presentar la DDJJ 2009 (II) Diseño y construcción de sistema de verificación DDJJ patrimonial 2009 (III) Ejecución de sistema de verificación de DDJJ patrimonial	INRH	INJ INSI OCI
	3.6	Programa "La supervisión no es sólo en papeles"	Establecer la obligación de los supervisores y/o jefes de realizar visitas abiertas a los contribuyentes y usuarios de comercio exterior durante las actuaciones de sus supervisores, señalando un porcentaje mínimo.	2009 (II) Aprobar las instrucciones y metas para las visitas abiertas 2009 (III en adelante), ejecución de metas establecidas	INCT	IFGRA IFCCF
	3.7	Programa de fortalecimiento de sistema de adquisiciones y contrataciones	Seguimiento preventivo y monitoreo de adquisiciones para detección de patrones inconsistentes a cargo de área especializada.	2009 (II) Modificación de normas de organización interna 2009 (II) Aprobación de norma que regula compras directas 2009 (IV) Implementación de sistema para registrar y evaluar proveedores	INA	INETyP INSI INJ
	3.8	Programas de fortalecimiento de la función pública	Programas de capacitación en normas preventivas de la corrupción dirigidas a todo el personal, con énfasis en principios de responsabilidad en la función pública, compromiso y vocación de servicio al ciudadano. Se incluirá: Código de Ética, La función pública, COSO, Auditoría gubernamental. Cómo actuar en caso de corrupción.	2009 (II) Diseño de programa de capacitación 2009 (III en adelante), ejecución de acuerdo al Plan)	ATA	INETyP INRH Equipo COSO
	3.9	Sistema de vigilancia preventiva	Instalar cámaras en zonas de despacho, control móvil y gráficas de control y establecer esquema de monitoreo y control	2009 (III) Modelamiento de negocio del sistema de monitoreo y control 2009 (IV) Adquisición de equipos 2010 (I) Ejecución de monitoreo y control	INCT	INA IFGRA IFCCF
	4.1	Modificación de Reglamento Interno de Trabajo	Incorporar en el RIT los supuestos previstos en la Ley del Código de Ética del Funcionario Público	2009 (II) Aprobación y difusión de las modificaciones del RIT	INRH	INJ INETyP
	4.2	Fortalecimiento de la Oficina de Control Interno (OCI)	Diseño de equipamiento y recursos necesarios para que la OCI realice adecuadamente las acciones de control a su cargo.	2009 (II) Asignación de equipamiento requerido 2009 (IV) Incorporación de personal (incluyendo equipamiento necesario)	INA	INRH INSI
	4.3	Fortalecimiento del sistema de atención de denuncias	Establecer el mecanismo que asegure una atención oportuna e inmediata de las denuncias, desde su presentación hasta la denuncia penal, de corresponder.	2009 (II) Aprobar lineamientos internos de atención de denuncias	OCI	INRH INJ Procuraduría
Fortalecer las acciones de control correctivas con sanciones efectivas	4.4.	Líneasamntos para aplicación de sanciones	Determinar qué tipo de sanciones efectivas se deben aplicar a los casos de corrupción detectados y comprobados, recogiendo el principio de "mayor nivel, mayor sanción".	2009(II) Desconcentración de función en INRH (solo despidos) 2009 (III) Aprobación de procedimientos de aplicación de sanciones	INJ INETyP	
	4.5	Implementación de sistema de colaboración en las administraciones	Graduación de sanciones administrativas en el caso de trabajadores que se acaten a este sistema. Reserva y correspondiente confidencialidad de los trabajadores que denuncian a compañeros y funcionarios corruptos.	2009 (III) Aprobación de las normas de procedimientos de sanciones administrativas 2009 (IV) Aprobación de la NAC de Áreas de Control Interno	INRH	INJ OCI INETyP